



# CONCURSO NACIONAL DE CORTOS 1 MINUTO 1 DERECHO

## **Categoría Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) PRIMARIA, CICLO BÁSICO Y BACHILLERATO**

### **EN QUÉ CONSISTE**

El Concurso se enmarca en las actividades del 6° Tenemos Que Ver – Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Uruguay que busca reflexionar y debatir en torno a los DDHH.

El concurso busca promover la participación de realizadores audiovisuales y estudiantes de cine en la generación de contenidos que denuncian la vulneración o exigen la defensa de un Derecho Humano, aportando a la construcción de una sociedad comprometida con los Derechos Humanos en su quehacer artístico.

### **QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR**

La siguiente convocatoria está destinada a niños, niñas y adolescentes que estudian en primaria, secundaria y bachillerato o UTU de instituciones educativas de Uruguay.

### **QUÉ PRESENTAR**

Se podrá presentar cortometrajes de **un minuto** de duración realizados en cualquier género (ficción, documental, animación y experimental) que tengan como tema central un Derecho Humano. Las obras audiovisuales deberán ser enviadas en formato MP4, h264 o .MOV.

### **LA CATEGORÍA NNA SE DIVIDE EN 3 SUBCATEGORÍAS:**

- a) PRIMARIA: alumnos de 4º, 5º y 6º de las escuelas de todo el país.
- b) CICLO BÁSICO: alumnos de Ciclo Básico, de educación media de todo el país.
- c) BACHILLERATO: alumnos de 2º ciclo de educación media de todo el país.
- d) UTU, se inscribirán según corresponda a las edades de los estudiantes en la algunas de las categorías anteriores.

### **CÓMO PARTICIPAR**

La convocatoria estará abierta desde el 14 de marzo hasta el 14 de mayo a las 23.59. No se aceptarán obras recibidas después de las 00 hs. El envío de las obras vía electrónica implica la aceptación de los términos de la presente convocatoria.

Para participar habrá que completar el formulario de inscripción que se encuentra en la página web del festival: [tenemosquever.org.uy](http://tenemosquever.org.uy) y colocar allí un enlace de visionado de la obra (subido a alguna plataforma de alojamiento de videos, como ser youtube, vimeo, etc).

Una vez seleccionados los cortos, el Festival se comunicará para solicitar un archivo de mejor calidad, si así corresponde.

Como los postulantes son menores de edad, el docente deberá solicitar una autorización firmada por madre, padre o tutor, que deberá mantener en su poder. En todos los casos de la categoría NNA, deberán presentarse los cortometrajes junto a una docente referente.

#### **FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN:**

- [PRIMARIA](#)
- [CICLO BASICO](#)
- [BACHILLERATO](#)

#### **JURADO**

El jurado estará integrado por un representante de DDHH, otro del sistema educativo y otro por Tenemos Que Ver. Se realizará una pre-selección de cinco obras por categoría, las cuales será anunciada en la Ceremonia de Apertura del 6° Tenemos Que Ver que se llevará a cabo el **martes 13 de junio** Sala Nelly Goitiño del SODRE.

El sábado 17 de junio a las 14h se realizará una proyección exclusiva de todos los pre-seleccionados del Concurso Nacional de Cortometrajes de 1 Minuto 1 Derecho en las categorías de NNA (Niñas, niños y adolescentes) haciendo entrega de los certificados de participación a los/as estudiante.

Los premios de cada categoría serán entregados en la Ceremonia de Clausura del 6° Tenemos Que Ver a celebrarse el martes 20 de junio en Sala Nelly Goitiño del SODRE. A su vez, los fallos del jurado serán publicados también en la web del Festival ([www.tenemosquever.org.uy](http://www.tenemosquever.org.uy)) así como en las redes sociales.

#### **PREMIOS:**

##### **Por cada categoría:**

**1 Cámara Fotográfica NIKON COOLPIX B500** ([ver cámara](#))

La misma quedará en el Centro Educativo a entera disposición de los alumnos.

Para cada integrante del equipo: una remera, un gorro y un pendrive.

#### **DERECHOS DE OBRA**

Los cortometrajes seleccionados quedarán a disposición de Tenemos Que Ver para realizar proyecciones de formación en CINE y DERECHOS HUMANOS.

#### **ACEPTACIÓN**

El hecho de inscribirse al Concurso implica la aceptación de las Bases y la autorización del uso de las imágenes (tanto del video como la del realizador) como herramientas de difusión y comunicación para futuras acciones.

POR CUALQUIER DUDA O CONSULTA. PODÉS COMUNICARTE AL 29018782

O ESCRIBIR A [participar@tenemosquever.org.uy](mailto:participar@tenemosquever.org.uy)